

Expediente: 524/25
Carátula: MEDINA MARIA EMILIA C/ SALUM JUAN EDUARDO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALUM, JUAN EDUARDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 524/25



H1030175308

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: MEDINA MARIA EMILIA c/ SALUM JUAN EDUARDO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS.-
LEGAJO N°: 524/25

Banda del Río Salí, 30 de marzo de 2026.

Atento que de la compulsa del escrito que antecede, surge que el mismo está dirigido a la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1, notifiquese al presentante a fin que realice la presentación en la oficina correspondiente.- ISC

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.